

Expediente: 1473/25

Carátula: **CONSORCIO LA ARBOLEDA C/ PEREZ JORGE PABLO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ, JORGE PABLO-DEMANDADO

23343979169 - CONSORCIO LA ARBOLEDA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1473/25



H106018733218

JUICIO: CONSORCIO LA ARBOLEDA c/ PEREZ JORGE PABLO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 1473/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/09/2025, presentado por JUAN MARTÍN MUKDISE:

I) Por apersonado y con domicilio digital constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado.

II) Téngase presente la documentación original adjuntada en formato PDF y física. Resérvese la misma en Caja Fuerte de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital.

III) Encontrándose vigente el proceso ejecutivo monitorio Ley N° 9531 y conforme lo normado en el art. 822 CPCyC: **Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (art.574 CPCyC)**

.- MEDHR.- 1473/25

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.